

Santiago, 3 de febrero de 2014

Señor
Fernando Coloma
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente



2014020011837

03/02/2014 - 13:34

Operador: LADIAZ

División Control Financiero Valores



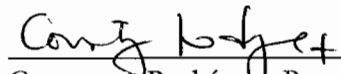
Ref.: Responde Oficio Ordinario N° 3.131 del 29 de enero de 2014 relativo a Inicio de oferta pública de adquisición de acciones de Cruz Blanca Salud S.A..

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Oficio Ordinario N° 3.131 de fecha 29 de enero de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, adjunto a la presente encontrará hojas de reemplazo del Prospecto de la oferta pública de adquisición de acciones de Cruz Blanca Salud S.A. por Grupo Bupa Sanitas Chile Uno SpA debidamente rectificadas de acuerdo a lo solicitado.

Una copia del prospecto está a disposición del público en general en la página web del administrador de la oferta Banchile Corredores de Bolsa S.A. (www.banchileinversiones.cl); en sus oficinas ubicadas en Agustinas N° 975, Piso 2, Santiago, Región Metropolitana y en las oficinas de Cruz Blanca Salud S.A. ubicadas en Av. Cerro Colorado 5240, Piso 7, Torre II, Las Condes, Región Metropolitana.

Atentamente,


Constanza Rodríguez R.


Caroline Lüders S.

p.p. GRUPO BUPA SANITAS CHILE UNO SPA

Adj: lo indicado.
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Banchile Corredores de Bolsa S.A.
Cruz Blanca Salud S.A.

c) **Participación en otras Sociedades y Sociedades Relacionadas.**

El Oferente no participa en otras sociedades. Las personas relacionadas del Oferente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores es la sociedad Grupo Bupa Sanitas Chile, S.L., único accionista del Oferente, sociedad debidamente constituida en España, cuyo controlador final es The British United Provident Association Limited.

2. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTROLADOR DEL OFERENTE**

- a) **Controlador final del Oferente y antecedentes legales.** El único accionista del Oferente, titular del 100% de las acciones de él, es la sociedad española Grupo Bupa Sanitas Chile, S.L. constituida con fecha 30 de diciembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 31.743, Folio 158, Sección 8, Hoja M-571169, Inscripción 1ª, cuyo objeto social es (i) la compra, venta, administración y gestión de acciones, participaciones y valores representativos de fondos propios de sociedades y entidades no residentes en territorio español, de conformidad con el Capítulo XIV del Título VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, sus normas complementarias, o cualesquiera otras que en el futuro las sustituyan, así como de acciones y participaciones sociales representativas del capital de sociedades españolas con exclusión de las actividades propias de las Instituciones de Inversión colectiva, (ii) la contratación, gestión, proyección, construcción, diseño y ejecución de toda clase de obra relacionada con infraestructuras sanitarias, así como las instalaciones propias de las actividades no sanitarias complementarias y de las actividades comerciales afectas a las infraestructuras sanitarias, y (iii) la prestación con carácter general, de servicios de asistencia sanitaria, así como la explotación de los locales abiertos al público, instalaciones e inmuebles donde lleven a cabo las prestaciones.

Las actividades enumeradas anteriormente podrán ser desarrolladas por Grupo Bupa Sanitas Chile, S.L., total o parcialmente, por sí sola o de modo indirecto, mediante terceros o la participación en otras sociedades con objeto análogo.

Por su parte, Grupo Bupa Sanitas Chile, S.L. es una filial directa de propiedad exclusiva en un 100% de sus acciones de Bupa Investments Overseas Limited, sucursal en España de Bupa Investments Overseas Limited, una sociedad debidamente constituida en Inglaterra, que ha constituido su sucursal en España del mismo nombre, según se detalla a continuación. Bupa Investments Overseas Limited, sucursal en España, organizada y existente de conformidad a las leyes del Reino de España, fue constituida con fecha 30 de diciembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 31.743, Folio 143, Sección 8, Hoja M-571168, Inscripción 1ª, cuyo domicilio es calle Ribera del Loira 52, 28042, Madrid, España. El objeto de Bupa Investments Overseas Limited, sucursal en España, es ostentar, gestionar y administrar títulos e inversiones en valores del capital social de cualquier tipo de sociedad, sea española o no, y adquirir, comprar, vender o transferir a tal fin cualquier tipo de valores, acciones, ordinarias o preferentes y al portador o nominativas; así como realizar cualquier tipo de inversión, excluyendo cualquier tipo de inversión o actividad financiera que requiera licencia o autorización previa.

El controlador final de Grupo Bupa Sanitas Chile, S.L. es THE BRITISH UNITED PROVIDENT ASSOCIATION LIMITED ("Bupa"), organizada y existente de conformidad

opción, se implementará mediante una segunda oferta pública de adquisición de acciones por la totalidad de las acciones de CBS que no fueren de propiedad del Oferente, esto es, dirigida a todos los accionistas. El precio de dicha oferta corresponderá a un precio por acción equivalente a \$525, ajustado por la inflación en Chile a contar de la fecha del Aviso de Resultado de la Oferta medido sobre el índice de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas. Este precio, considerará como máximo una inflación de cuatro por ciento (4%) anual.

5. **OBJETIVO DE LA OFERTA Y PLANES DE NEGOCIOS**

- a) **Objetivo general de la Oferta.** La Oferta tiene por objeto adquirir hasta un máximo de 359.520.000 acciones de CBS, que representan el 56% del total del capital accionario de CBS. En todo caso, la oferta contempla, como causal de éxito, el alcanzar el 50% del capital accionario total de CBS más una acción..

b) **Plan de Negocios.**

El Oferente pretende introducir ciertas variaciones en la forma que CBS opera, con el propósito de aprovechar sinergias de ingresos y costos que se generan en relación a los procesos de compra y producción, basándose en las fortalezas de cada una de las empresas, que proporcionarán importantes oportunidades de crecimiento.

El Oferente pretende que Bupa-Sanitas se incorpore a CBS para aportar su experiencia en el ámbito de la gestión de salud, y que la familia Said Somavía, actuales controladores, permanezca como socio estratégico, lo que garantiza una línea de continuidad en el proyecto. De esta manera, el foco de la compañía seguirá puesto en la calidad de servicio y los beneficios para los clientes.

Sin perjuicio de lo que pueda decidir el Oferente en el futuro y a lo indicado en este párrafo, éste declara, para los efectos de dar cumplimiento al párrafo I.5.b) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, que no tiene para los próximos 12 meses la intención o el proyecto de: (i) fusionar, reorganizar o liquidar CBS o sus filiales salvo por eventuales reorganizaciones que sean aconsejables entre entidades del grupo empresarial al cual pertenezca CBS; o (ii) vender o transferir una parte relevante de los activos de CBS o sus filiales; o (iii) efectuar cambios sustanciales en CBS, o (iv) convertir la sociedad en anónima cerrada y por lo tanto, cancelar su inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En cualquier caso, las declaraciones precedentes relativas a hechos o actuaciones futuras están sujetas a riesgos no necesariamente conocidos por el Oferente, así como a incertidumbres y otros factores que pueden variar o modificar las pretensiones del Oferente en el desarrollo del negocio. En consecuencia, el desarrollo de los acontecimientos puede hacer diferir lo contemplado a esta fecha en lo relativo a actuaciones futuras, con la consiguiente necesidad de adecuación de las pertinentes decisiones a dichos acontecimientos,